

**PEDIDO 10\_567-1-2023 AD**

**FACTURAR A NOMBRE DE:**

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL LIBRE  
TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 No. 5, COL. LAS ANIMAS CP.90030, TLAXCALA, TLAXCALA, RFC: USE920521758.

**PROVEEDOR:** BRISEYDA OLIVARES ORTEGA

**DIRECCIÓN:** CALLE HIDALGO No. 15-A, COLONIA  
CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTECATL, TLAXCALA  
TLAXCALA. C.P. 90000

**AT'N:** BRISEYDA OLIVARES ORTEGA

**TEL:** 246 238 43 73

**CORREO:** oli.servicios.integrales@gmail.com

**DEPENDENCIA:** UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

**UNIDAD RESPONSABLE:** DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

**ENTREGAR EN:** UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-  
PUEBLA KM. 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P.  
90030, TLAXCALA DE XICOHTECATL, TLAX.

**AT'N:** BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ

**TEL:** 5565172141

**CORREO:** eugenia3galvan@yahoo.com.mx

PEDIDO No.  
**10\_567-1-2023 AD**

FECHA DE  
ELABORACIÓN  
**22/12/2023**

FECHA DE ENTREGA  
**15 DÍAS HÁBILES**

TÉRMINOS DE PAGO  
**CRÉDITO DE 30 DÍAS  
DESPUÉS DE INGRESAR SU  
FACTURA DEBIDAMENTE  
ANTE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS O ENTIDAD  
CORRESPONDIENTE.**

REQUISICIÓN

**10\_567-2023**

**PARTIDA PRESUPUESTAL**

**2751 - BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR**

No. Partida	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Marca	P. Unitario	Importe
1	10	PZ	COLCHONES MEMORY FOAM BABY CONFORT MEDIO 95 x 140 x 20 CM DE ALTO		\$3,258.62	\$32,586.20
2	20	PZ	COBERTORES TAMAÑO DE CUNA, DISEÑOS INFANTILES, TONOS PASTEL		\$434.48	\$8,689.60
3	50	PZ	SABANAS PARA COLCHON O COLCHONETA, PLANA DE TAMAÑO INDIVIDUAL		\$282.41	\$14,120.50
4	50	PZ	FUNDAS PARA COLCHON DE 95 X 140 X 20 CM		\$423.62	\$21,181.00
5	20	PZ	ALMOHADAS TIPO DONA SEGÚN MODELO		\$271.55	\$5,431.00
6	100	PZ	TOALLAS PARA MANOS 50 x 40 CM		\$65.17	\$6,517.00
7	150	PZ	COLCHA CORRUGADA INDIVIDUAL		\$325.86	\$48,879.00
8	150	PZ	SABANA INDIVIDUAL		\$282.41	\$42,361.50
9	300	PZ	COBERTOR LIGERO (MANTA POLAR)		\$325.86	\$97,758.00
10	6	PZ	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF MUJER COLOR ROJO, TALLA MEDIANA.		\$287.84	\$1,727.04
11	2	PZ	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF MUJER COLOR ROJO, TALLA EXTRA GRANDE.		\$287.84	\$575.68
12	4	PZ	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF HOMBRE COLOR ROJO, TALLA GRANDE.		\$270.47	\$1,081.88
13	4	PZ	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF HOMBRE COLOR ROJO, TALLA EXTRA GRANDE.		\$270.47	\$1,081.88
14	85	PZ	COBERTOR (DE BORREGA) SIN MARCA		\$499.66	\$42,471.10
15	85	PZ	COBIJA INDIVIDUAL (RESISTENTE)		\$228.10	\$19,388.50
16	85	PZ	COLCHA INDIVIDUAL (MANTA POLAR)		\$206.38	\$17,542.30
17	85	PZ	SABANA INDIVIDUAL REGULAR		\$282.41	\$24,004.85
18	30	PZ	TOALLAS PARA MANOS COLOR BLANCO		\$65.17	\$1,955.10
19	10	PZ	COLCHONETA DE 120 x 70 x 20 CM		\$1,194.83	\$11,948.30
20	20	PZ	FUNDAS PARA LAS COLCHONETAS DE 120 x 70 x 20 CM		\$271.55	\$5,431.00
21	25	PZ	COLCHON DE 135 X 85 CM		\$2,715.52	\$67,888.00
22	25	PZ	SABANA BLANCA PARA COLCHON DE 135 X 85 CM		\$270.47	\$6,761.75
23	10	PZ	COLCHON DE 190 X 150 CM		\$4,344.83	\$43,448.30
24	10	PZ	SABANA PARA COLCHON DE 135 X 150 CM		\$380.17	\$3,801.70
25	25	PZ	COLCHAS PARA CAMA DE 135 X 85 CM		\$434.48	\$10,862.00
26	10	PZ	COLCHAS DE 190 X 150 CM		\$543.10	\$5,431.00

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

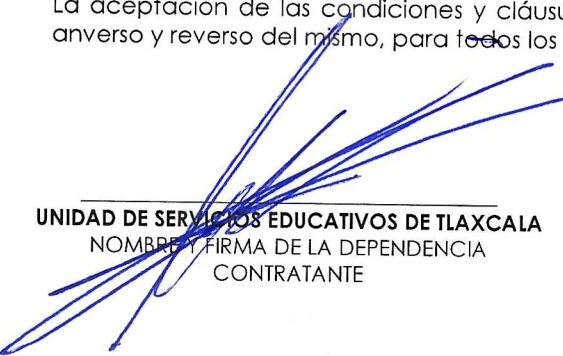
e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.


f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS



BRISEYDA OLIVARES ORTEGA  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

27	6	PZ	FILIPINAS BLANCA PARA COCINA TALLA MEDIANA 3 PIEZAS; TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 2 PIEZAS	\$863.53	\$5,181.18
28	5	PZ	BATA AZUL PARA INTENDENCIA TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 4 PIEZAS;	\$266.12	\$1,330.60
29	16	PZ	TOALLAS BLANCAS DE ALGODÓN DE 70 X 40 CM	\$70.60	\$1,129.60
30	15	PZ	COLCHA EDREDON PARA CUNA	\$217.24	\$3,258.60
31	30	PZ	FUNDAS PARA ALMOHADA PEQUEÑA 25 x 40 CM	\$59.74	\$1,792.20
32	15	PZ	SABANAS TAMAÑO INDIVIDUAL	\$282.41	\$4,236.15
33	30	PZ	ALMOHADAS PARA CUNA	\$129.26	\$3,877.80
34	20	PZ	COBERTORES PARA CUNA DIFERENTES COLORES	\$434.48	\$8,689.60
35	15	PZ	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA, MEDIDAS 2 MT x 1.30 MT.	\$1,085.12	\$16,276.80
36	30	PZ	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA MEDIDAS 1.30 MTS. X 65 CM. DE COLORES	\$706.03	\$21,180.90
37	10	PZ	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA MEDIDAS 1.17 MTS X 1.58 MTS.	\$597.41	\$5,974.10
42	50	PZ	COBERTOR INFANTIL INDIVIDUAL DE 1.50 X 2 MTS.	\$597.41	\$29,870.50
43	31	PZ	ALMOHADA INFANTIL MEDIDAS 70 X 50 CM.	\$216.16	\$6,700.96
44	20	PZ	SABANAS INFANTILES PARA COLCHON INDIVIDUAL MEDIDAS LARGO 1.90X 1 MTS DE ANCHO X 25 CM ALTO.	\$270.47	\$5,409.40
45	10	PZ	SABANAS PARA CUNA DE 80 CM DE ANCHO X 1.35 MTS DE LARGO Y 17 CM DE ALTO	\$542.02	\$5,420.20
46	20	PZ	TOALLA PARA COCINA (DE MANOS) DE 50 X 100 CM	\$217.24	\$4,344.80
47	40	PZ	FUNDAS PARA ALMOHADA INFANTIL MEDIDAS 70 X 50 CM.	\$216.16	\$8,646.40
48	50	PZ	COLCHA INFANTIL, INDIVIDUAL DE 1.50 X 2 MTS.	\$597.41	\$29,870.50
50	10	PZ	TOALLAS DE COCINA PARA SECAR TRASTES 60X35 CMS	\$65.17	\$651.70
51	9	PZ	TOALLAS DE COCINA PARA SECAR TRASTES 140X60 CMS	\$130.34	\$1,173.06
52	3	PZ	FUNDAS PLASTIFICADA PARA LAVADORA DE 67 CM LARGO POR 67 CM ANCHO POR 108 CM DE ALTO	\$325.86	\$977.58
53	3	PZ	FUNDAS PLASTIFICADA PARA SECADORA DE 67 LARGO CMS POR 67 ANCHO POR 108 CMS DE ALTO	\$325.86	\$977.58
54	5	PZ	COLCHONETA LONA ESTIMULACION DE 150X110X5 CMS (SE ANEXA FOTOGRAFIA)	\$706.03	\$3,530.15
55	10	PZ	COLCHON-COLCHONETA INDIVIDUAL, TELA POLIESTER DE 190X100X10 CM (SE ANEXA FOTOGRAFIA)	\$1,151.38	\$11,513.80
56	10	PZ	COLCHONETA DE LONA PARA CAMBIADERO DE 100X60X10 CM (SE ANEXA FOTOGRAFIA)	\$651.72	\$6,517.20
57	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODON PARA COLCHONETAS DE 260 CMS DE LARGO, POR 220 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	\$706.03	\$2,824.12
58	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODON PARA COLCHONETAS DE 192 CMS DE LARGO, POR 124 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	\$640.86	\$2,563.44
59	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 190 CMS DE LARGO, POR 123 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	\$640.86	\$2,563.44
60	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 204 CMS DE LARGO, POR 202 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	\$706.03	\$2,824.12
61	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 102 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	\$450.78	\$1,803.12
62	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 120 CMS DE LARGO, POR 90 CMS DE ANCHO, POR 8 CM DE GROSOR.	\$434.48	\$1,737.92

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales que haya lugar.

  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE

  
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

  
BRISEYDA OLIVARES ORTEGA  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

63	3	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 196 CMS DE LARGO, POR 137 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	\$597.41	\$1,792.23
64	3	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 198 CMS DE LARGO, POR 98 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	\$597.41	\$1,792.23
65	3	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 197 CMS DE LARGO, POR 134 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	\$597.41	\$1,792.23
66	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 62 CMS DE LARGO, POR 95 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	\$380.17	\$1,520.68
67	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 110 CMS DE LARGO, POR 65 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	\$434.48	\$1,737.92
68	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 96 CMS DE LARGO, POR 65 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	\$434.48	\$1,737.92
69	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 108 CMS DE LARGO, POR 66 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	\$434.48	\$1,737.92
70	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 240 CMS DE LARGO, POR 96 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	\$706.03	\$2,824.12
71	15	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 144 CMS DE LARGO, POR 74 CMS DE ANCHO, POR 14 CM DE GROSOR.	\$450.78	\$6,761.70
72	7	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 240 CMS DE LARGO, POR 96 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	\$706.03	\$4,942.21
73	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 98 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	\$450.78	\$1,803.12
74	4	PZ	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 103 CMS DE ANCHO, POR 20 CM DE GROSOR.	\$488.79	\$1,955.16

(NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)

SUB TOTAL \$776,169.14

IVA \$124,187.06

TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA

TOTAL \$900,356.20

CONDICIONES DE ENTREGA: ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA - CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5. LA ANIMAS, 90030 TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAX.

DÍAS DE ENTREGA: LUNES - VIERNES

HORARIO DE ENTREGA: DE 9 AM A 2 PM

OBSERVACIONES:

GARANTÍA DEL 10% ANTES DE IVA. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR LO MENOS 3 MESES POSTERIOR A LA ENTREGA.

- EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES RESPECTO A LO SOLICITADO.

- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE EL SERVICIO SOLICITADO EN TIEMPO Y FORMA.

- EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FOTOS DE LAS PARTIDAS

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,14,15,16,17,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,42,43,44,45,47,48,54,55,56.

- LA DEPENDENCIA REALIZA AJUSTE DE CANTIDADES MEDIANTE OFICIO No. DAYF/1589/2023

- APLICAR LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

ELABORO

JUAN DE DIOS MORALES DEL RAZO

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE

ESTADO DE TLAXCALA  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

BRISEYDA OLIVARES ORTEGA  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

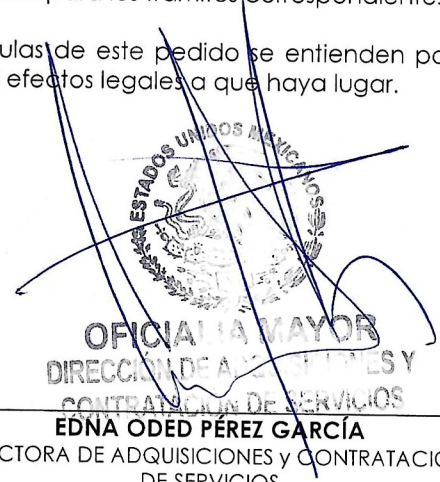
En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE

  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

  
BRISEYDA OLIVARES ORTEGA  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR


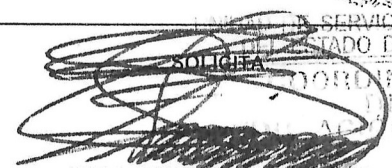

**REQUISICIÓN DE COMPRA.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS DE OPERACIÓN FONE

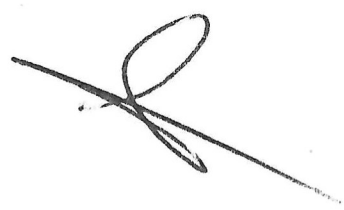
EJERCICIO: 2023

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 1

HOJA	1 DE 1
FECHA	02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	10		5008	27501	COLCHONES MEMORY FOAM BABY CONFORT MEDIO 95 x 140 x 20 CM DE ALTO	
PIEZAS	20		5008	27501	COBERTORES TAMAÑO DE CUNA, DISEÑOS INFANTILES, TONOS PASTEL	
PIEZAS	50		5008	27501	SABANAS PARA COLCHON O COLCHONETA, PLANA DE TAMAÑO INDIVIDUAL	
PIEZAS	50		5008	27501	FUNDAS PARA COLCHON DE 95 X 140 X 20 CM	
PIEZAS	20		5008	27501	ALMOHADAS TIPO DONA SEGÚN MODELO	
PIEZAS	100		5008	27501	TOALLAS PARA MANOS 50 x 40 CM	
JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES: <b>Necesarios para una adecuada atención a las niñas y niños de este CAI 1</b>				  <b>MTRA. MIRNA BRIONES ROJAS</b> DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 1		
<b>AUTORIZA</b>  LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				 <b>V. B.</b> <b>UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA</b> <b>LIC. MARIA EUGENIA BARRANTZ SANCHEZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES		
LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ VIDA UTIL						

ELABORÓ: MTRA. MIRNA BRIONES ROJAS



5849

**REQUISICIÓN DE COMPRA.**

 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONE GASTOS DE OPERACIÓN**

 EJERCICIO: 2023

HOJA 1 DE 1

 AREA SOLICITANTE: **INTERNADO No.5 "GRAL. DE DIV. JOSE AMARILLAS"**

FECHA 21/08/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	150		6008	27501	COLCHA CORRUGADA INDIVIDUAL	
PIEZAS	150		6008	27501	SABANA INDIVIDUAL	
PIEZAS	300		6008	27501	COBERTOR LIGERO (MANTA POLAR)	
PIEZAS	6		6008	27501	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF MUJER COLOR ROJO, TALLA MEDIANA.	
PIEZAS	2		6008	27501	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF MUJER COLOR ROJO, TALLA EXTRA GRANDE.	
PIEZAS	4		6008	27501	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF HOMBRE COLOR ROJO, TALLA GRANDE.	
PIEZAS	4		6008	27501	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF HOMBRE COLOR ROJO, TALLA EXTRA GRANDE.	

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES:  
**Necesarios para una adecuada atencion a las niñas y niños del internado.**

**AUTORIZA**  
 LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ VIDA UTIL

U.S.E.T.  
 Internado de Educación  
**SOLICITA:**  
 Primaria No. 5  
 "GRAL. DE DIV.  
 JOSÉ AMARILLAS"  
**MTRA. ELOISA MENDEZ RUIZ**  
 DIRECTORA DEL INTERNADO  
 29DP/00740  
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
**LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN SÁNCHEZ**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4673

REQUISICIÓN DE COMPRA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS DE OPERACIÓN FONE

EJERCICIO: 2023

AREA SOLICITANTE: ESCUELA NORMAL RURAL

"LIC BENITO JUAREZ"

HOJA	1 DE 1
FECHA	21/09/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	85		8004	27501	COBERTOR	
PIEZA	85		8004	27501	COBIJA	
PIEZA	85		8004	27501	COLCHA	
PIEZA	85		8004	27501	SABANA	

*[Handwritten signature]*

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO  
OTRAS OBSERVACIONES:  
REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA TODAS LAS ALUMNAS DE ESTA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2023-2024 DE ESTA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NO. 59 DE LA MINUTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

**AUTORIZA**  
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ  
  
OCTUBRE 2023

SOLICITA:  
  
*[Handwritten signature]*  
**MTRO. IKER PALACIOS RODRIGUEZ**  
DIRECTOR "LIC. BENITO JUAREZ"

\_\_\_\_\_  
**LIC. MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


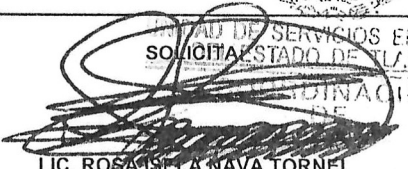

**REQUISICIÓN DE COMPRA.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **GASTOS DE OPERACIÓN FONE**

EJERCICIO: 2023

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 3

HOJA	1 DE 1
FECHA	02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZAS	30		5010	27501	TOALLAS PARA MANOS COLOR BLANCO	
PIEZAS	10		5010	27501	COLCHONETA DE 120 x 70 x 20 CM	
PIEZAS	20		5010	27501	FUNDAS PARA LAS COLCHONETAS DE 120 x 70 x 20 CM	
JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES: <b>Necesarios para una adecuada atención a las niñas y niños de este CAI 3</b>				  LIC. ROSAISELA NAVA TORNEL DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 3		
<b>AUTORIZA</b>						
LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				 Vc Bo UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN SANCHEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES		
LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ VIDA UTIL						

ELABORÓ: LIC. ROSA ISELA NAVA TORMEL



**REQUISICIÓN DE COMPRA.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS DE OPERACIÓN FONE

EJERCICIO: 2023

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 4

HOJA	1 DE 1
FECHA	02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZAS	25		5011	27501	COLCHON DE 135 X 85 CM	
PIEZAS	25		5011	27501	SABANA BLANCA PARA COLCHON DE 135 X 85 CM	
PIEZAS	10		5011	27501	COLCHON DE 190 X 150 CM	
PIEZAS	10		5011	27501	SABANA PARA COLCHON DE 135 X 150 CM	
PIEZAS	25		5011	27501	COLCHAS PARA CAMA DE 135 X 85 CM	
PIEZAS	10		5011	27501	COLCHAS DE 190 X 150 CM	
PIEZAS	6		5011	27501	FILIPINAS BLANCA PARA COCINA TALLA MEDIANA 3 PIEZAS; TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 2 PIEZAS	
PIEZAS	5		5011	27501	BATA AZUL PARA INTENDENCIA TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 4 PIEZAS;	
PIEZAS	16		5011	27501	TOALLAS BLANCAS DE ALGODÓN DE 70 X 40 CM	
JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES: <b>Necesarios para una adecuada atención a las niñas y niños de este CAI 4</b>				  UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA MTRA. MA. LUCÍA GONZÁLEZ SARMIENTO DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 4		
AUTORIZA  LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ  VIDA UTIL				UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LIC. MARÍA EUGENIA ZAVILA SÁNCHEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES		

ELABORÓ: MTRA. MA. LUCIA GONZALEZ SARMIENTO



**REQUISICIÓN DE COMPRA.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS DE OPERACIÓN FONE

EJERCICIO: 2023

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 5

HOJA	1 DE 1
FECHA	02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZAS	25		5012	27501	COLCHON DE 135 X 85 CM	
PIEZAS	25		5012	27501	SABANA BLANCA PARA COLCHON DE 135 X 85 CM	
PIEZAS	10		5012	27501	COLCHON DE 190 X 150 CM	
PIEZAS	10		5012	27501	SABANA PARA COLCHON DE 135 X 150 CM	
PIEZAS	25		5012	27501	COLCHAS PARA CAMA DE 135 X 85 CM	
PIEZAS	10		5012	27501	COLCHAS DE 190 X 150 CM	
PIEZAS	6		5012	27501	FILIPINAS BLANCA PARA COCINA TALLA MEDIANA 3 PIEZAS; TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 2 PIEZAS	
PIEZAS	5		5012	27501	BATA AZUL PARA INTENDENCIA TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 4 PIEZAS;	
PIEZAS	16		5012	27501	TOALLAS BLANCAS DE ALGODÓN DE 70 X 40 CM	



JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO  
OTRAS OBSERVACIONES:  
**Necesarios para una adecuada atención a las niñas y niños de este CAI 5**

**AUTORIZA**

\_\_\_\_\_  
LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ  
VIDA UTIL

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SOLICITA:  
\_\_\_\_\_  
PROFA. CANDELARIA CAMACHO ROMERO  
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 5

Vo. Bo.  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN SANCHEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES

ELABORÓ: PROFA. CANDELARIA CAMACHO ROMERO

**REQUISICIÓN DE COMPRA.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS DE OPERACIÓN FONE

EJERCICIO: 2023

HOJA 1 DE 1

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 6

FECHA 02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	30		5013	27501	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA MEDIDAS 1.30 MTS. X 65 CM. DE COLORES	
PIEZAS	10		5013	27501	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA MEDIDAS 1.17 MTS X 1.58 MTS.	
PIEZAS	50		5013	27501	COBERTOR INFANTIL INDIVIDUAL DE 1.50 X 2 MTS.	
PIEZAS	31		5013	27501	ALMOHADA INFANTIL MEDIDAS 70 X 50 CM.	
PIEZAS	20		5013	27501	SABANAS INFANTILES PARA COLCHON INDIVIDUAL MEDIDAS LARGO 1.90X 1 MTS DE ANCHO X 25 CM ALTO.	
PIEZAS	10		5013	27501	SABANAS PARA CUNA DE 80 CM DE ANCHO X 1.35 MTS DE LARGO Y 17 CM DE ALTO	
PIEZAS	20		5013	27501	TOALLA PARA COCINA (DE MANOS) DE 50 X 100 CM	
PIEZAS	40		5013	27501	FUNDAS PARA ALMOHADA INFANTIL MEDIDAS 70,X 50 CM.	
PIEZAS	50		5013	27501	COLCHA INFANTIL, INDIVIDUAL DE 1.50 X 2 MTS.	



**SOLICITADO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**COORDINACIÓN**

MTRA. MARIBEL HERNANDEZ ROMERO  
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 6



Vó Bo. 1  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. MARIA EUGENIA SALVAN SANCHEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES:  
**Necesarios para una adecuada atención a las niñas y niños de este CAI 6**

**AUTORIZA**

LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ VIDA UTIL

ELABORÓ: MTRA. MARIBEL HERNANDEZ ROMERO

### REQUISICIÓN DE COMPRA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **GASTOS DE OPERACIÓN FONE**

EJERCICIO: 2023

HOJA 1 DE 3

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 2

FECHA 02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	10		5009	27501	TOALLAS DE COCINA PARA SECAR TRASTES 60X35 CMS	
PIEZAS	9		5009	27501	TOALLAS DE COCINA PARA SECAR TRASTES 140X60 CMS	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS PLASTIFICADA PARA LAVADORA DE 67 CM, LARGO POR 67 CM ANCHO POR 108 CM DE ALTO	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS PLASTIFICADA PARA SECADORA DE 67 LARGO CMS POR 67 ANCHO POR 108 CMS DE ALTO	
PIEZAS	5		5009	27501	COLCHONETA LONA ESTIMULACION DE 150X110X5 CMS.	
PIEZAS	10		5009	27501	COLCHON-COLCHONETA INDIVIDUAL, TELA POLIESTER DE 190X100X10 CM.	
PIEZAS	10		5009	27501	COLCHONETA DE LONA PARA CAMBIADERO DE 100X60X10 CM.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODON PARA COLCHONETAS DE 260 CMS DE LARGO, POR 220 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODON PARA COLCHONETAS DE 192 CMS DE LARGO, POR 124 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES:  
**Necesarios para una adecuada atencion a las niñas y niños de este CAI 2**

**AUTORIZA**  
  
LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ VIDA UTIL

SOLICITA:  
  
LIC. GABRIELA AREMMY GARCÍA GARCÍA,  
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 2

  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN SANCHEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

## REQUISICIÓN DE COMPRA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS DE OPERACIÓN FONE

EJERCICIO: 2023

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 2

HOJA	2 DE 3
FECHA	02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 190 CMS DE LARGO, POR 123 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 204 CMS DE LARGO, POR 202 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 102 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 120 CMS DE LARGO, POR 90 CMS DE ANCHO, POR 8 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 196 CMS DE LARGO, POR 137 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 198 CMS DE LARGO, POR 98 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 197 CMS DE LARGO, POR 134 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES: <b>Necesarios para una adecuada atención a las niñas y niños de este CAI 2</b>				<p>SOLICITA:            UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA            COORDINACIÓN DE            LIC. GABRIELA AREMMY GARCÍA GARCÍA            DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 2</p>		
<b>AUTORIZA</b>  LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				<p>V. Bo.            UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA            LIC. MARÍA EDGEMAR GALYÁN SÁNCHEZ            JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>		
LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ  VIDA UTIL						

ELABORÓ: LIC. GABRIELA AREMMY GARCÍA GARCÍA

## REQUISICIÓN DE COMPRA.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GASTOS DE OPERACIÓN FONE

EJERCICIO: 2023

AREA SOLICITANTE: CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NÚM. 2

HOJA 2 DE 3

FECHA 02/10/2023

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 190 CMS DE LARGO, POR 123 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 204 CMS DE LARGO, POR 202 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 102 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	4		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 120 CMS DE LARGO, POR 90 CMS DE ANCHO, POR 8 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 196 CMS DE LARGO, POR 137 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 198 CMS DE LARGO, POR 98 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
PIEZAS	3		5009	27501	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 197 CMS DE LARGO, POR 134 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	
JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES: <b>Necesarios para una adecuada atención a las niñas y niños de este CAI 2</b>				 <b>SOLICITA:</b> DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA <b>LIC. GABRIELA AREMMY GARCÍA GARCÍA</b> DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NUM. 2		
<b>AUTORIZA</b>				 <b>VºBº.</b> <b>UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA</b> <b>LIC. MARÍA EUGENIA GALVÁN SANCHEZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES		
LIC. BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
LAPSO EN QUE SE CONSUMIRÁ						
VIDA UTIL						

ELABORÓ: LIC. GABRIELA AREMMY GARCÍA GARCÍA





**BRISEYDA OLIVARES ORTEGA**  
**OIOB000508LV7**

HIDALGO N° Ext.15 N° Int.A Col.CENTRO  
CP.90000,TLAXCALA,TLAXCALA,México

**Régimen fiscal:**

612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

**Factura**

No. Comprobante: 106  
Lugar de expedición: 90000  
Fecha comprobante: 2023-12-22T11:57:18  
Tipo de comprobante: I - Ingreso

**Nombre:** UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**RFC:** USE9205217S8

**Domicilio:** CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 Col.LAS ANIMAS  
CP.90030,TLAXCALA,TLAXCALA,México

**Uso de CFDI:** G03 - Gastos en general.

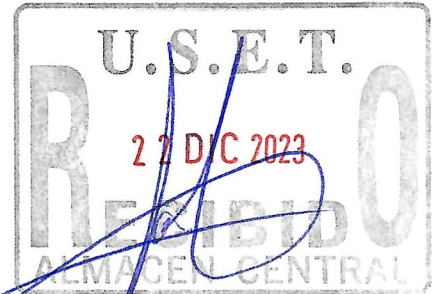
**Moneda:** MXN

**Forma de pago:** 99 - Por definir

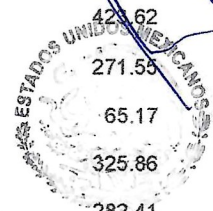
**Método de pago:** PPD - Pago en parcialidades o diferido **Tipo de cambio:**

**Tipo de relación:** -

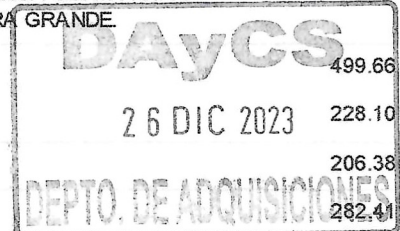
**UUID's Relacionados:**



Clave SAT	Cantidad	Unidad SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
56101508	10	H87 - Pieza	COLCHONES MEMORY FOAM BABY CONFORT MEDIO 95 x 140 x 20 CM DE ALTO	3,258.62	32,586.20
52121513	20	H87 - Pieza	COBERTORES TAMAÑO DE CUNA, DISEÑOS INFANTILES, TONOS PASTEL	434.48	8,689.60
52121509	50	H87 - Pieza	SABANAS PARA COLCHON O COLCHONETA, PLANA DE TAMAÑO INDIVIDUAL	282.41	14,120.50
52121500	50	H87 - Pieza	FUNDAS PARA COLCHON DE 95 X 140 X 20 CM	423.62	21,181.00
52121505	20	H87 - Pieza	ALMOHADAS TIPO DONA SEGÚN MODELO	271.55	5,431.00
14111705	100	H87 - Pieza	TOALLAS PARA MANOS 50 x 40 CM	65.17	6,517.00
52121501	150	H87 - Pieza	COLCHA CORRUGADA INDIVIDUAL	325.86	48,879.00
52121509	150	H87 - Pieza	SABANA INDIVIDUAL	282.41	42,361.50
52121513	300	H87 - Pieza	COBERTOR LIGERO (MANTA POLAR)	325.86	97,758.00
53102700	6	H87 - Pieza	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF MUJER COLOR ROJO, TALLA MEDIANA.	287.84	1,727.04
53102700	2	H87 - Pieza	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF MUJER COLOR ROJO, TALLA EXTRA GRANDE	287.84	575.68
53102700	4	H87 - Pieza	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF HOMBRE COLOR ROJO, TALLA GRANDE	270.47	1,081.88
53102700	4	H87 - Pieza	FILIPINA ECONOMICA 100% POLIESTER MANGA CORTA PARA CHEF HOMBRE COLOR ROJO, TALLA EXTRA GRANDE	270.47	1,081.88
52121513	85	H87 - Pieza	COBERTOR (DE BORREGA) SIN MARCA	499.66	42,471.10
52121508	85	H87 - Pieza	COBIA INDIVIDUAL (RESISTENTE)	228.10	19,388.50
52121501	85	H87 - Pieza	COLCHA INDIVIDUAL (MANTA POLAR)	206.38	17,542.30
52121509	85	H87 - Pieza	SABANA INDIVIDUAL REGULAR	282.41	24,004.85
14111705	30	H87 - Pieza	TOALLAS PARA MANOS COLOR BLANCO	65.17	1,955.10
52121507	10	H87 - Pieza	COLCHONETA DE 120 x 70 x 20 CM	1,194.83	11,948.30
52121500	20	H87 - Pieza	FUNDAS PARA LAS COLCHONETAS DE 120 x 70 x 20 CM	271.55	5,431.00
56101508	25	H87 - Pieza	COLCHON DE 135 X 85 CM	2,715.52	67,888.00



OFICINA MAJOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



52121509	25	H87 - Pieza	SABANA BLANCA PARA COLCHON DE 135 X 85 CM	270.47	6,761.75
56101508	10	H87 - Pieza	COLCHON DE 190 X 150 CM	4,344.83	43,448.30
52121509	10	H87 - Pieza	SABANA PARA COLCHON DE 135 X 150 CM	380.17	3,801.70
52121501	25	H87 - Pieza	COLCHAS PARA CAMA DE 135 X 85 CM	434.48	10,862.00
52121501	10	H87 - Pieza	COLCHAS DE 190 X 150 CM	543.10	5,431.00
52121501	6	H87 - Pieza	FILIPINAS BLANCA PARA COCINA TALLA MEDIANA 3 PIEZAS; TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 2 PIEZAS	863.53	5,181.18
53103201	5	H87 - Pieza	BATA AZUL PARA INTENDENCIA TALLA GRANDE 1 PIEZA; TALLA EXTRAGRANDE 4 PIEZAS;	266.12	1,330.60
52121700	16	H87 - Pieza	TOALLAS BLANCAS DE ALGODÓN DE 70 X 40 CM	70.60	1,129.60
52121501	15	H87 - Pieza	COLCHA EDREDON PARA CUNA	217.24	3,258.60
52121512	30	H87 - Pieza	FUNDAS PARA ALMOHADA PEQUEÑA 25 x 40 CM	59.74	1,792.20
52121509	15	H87 - Pieza	SABANAS TAMAÑO INDIVIDUAL	282.41	4,236.15
52121505	30	H87 - Pieza	ALMOHADAS PARA CUNA	129.26	3,877.80
52121513	20	H87 - Pieza	COBERTORES PARA CUNA DIFERENTES COLORES	431.48	8,689.60
52121507	15	H87 - Pieza	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA, MEDIDAS 2 MT x 1.30 MT.	1,085.12	16,276.80
52121507	30	H87 - Pieza	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA MEDIDAS 1.30 MTS. X 65 CM. DE COLORES	706.03	21,180.90
52121507	10	H87 - Pieza	COLCHONETAS PARA ESTIMULACION TEMPRANA MEDIDAS 1.17 MTS X 1.58 MTS.	597.41	5,974.10
52121513	50	H87 - Pieza	COBERTOR INFANTIL INDIVIDUAL DE 1.50 X 2 MTS.	597.41	29,870.50
52121505	31	H87 - Pieza	ALMOHADA INFANTIL MEDIDAS 70 X 50 CM.	216.16	6,700.96
52121509	20	H87 - Pieza	SABANAS INFANTILES PARA COLCHON INDIVIDUAL MEDIDAS LARGO 1.90X 1 MTS DE ANCHO X 25 CM ALTO.	270.47	5,409.40
52121509	10	H87 - Pieza	SABANAS PARA CUNA DE 80 CM DE ANCHO X 1.35 MTS DE LARGO Y 17 CM DE ALTO	542.02	5,420.20
52121701	20	H87 - Pieza	TOALLA PARA COCINA (DE MANOS) DE 50 X 100 CM	217.24	4,344.80
52121500	40	H87 - Pieza	FUNDAS PARA ALMOHADA INFANTIL MEDIDAS 70 X 50 CM.	216.16	8,646.40
42191800	50	H87 - Pieza	COLCHA INFANTIL, INDIVIDUAL DE 1.50 X 2 MTS.	597.41	29,870.50
52121704	10	H87 - Pieza	TOALLAS DE COCINA PARA SECAR TRASTES 60X35 CMS	65.17	651.70
52121704	9	H87 - Pieza	TOALLAS DE COCINA PARA SECAR TRASTES 140X60 CMS	130.34	1,173.06
56101907	3	H87 - Pieza	FUNDAS PLASTIFICADA PARA LAVADORA DE 67 CM LARGO POR 67 CM ANCHO POR 108 CM DE ALTO	325.86	977.58
56101907	3	H87 - Pieza	FUNDAS PLASTIFICADA PARA SECADORA DE 67 LARGO CMS POR 67 ANCHO POR 108 CMS DE ALTO	325.86	977.58
42191800	5	H87 - Pieza	COLCHONETA LONA ESTIMULACION DE 150X110X5 CMS (SE ANEXA FOTOGRAFIA)	706.03	3,530.15
42191800	10	H87 - Pieza	COLCHON-COLCHONETA INDIVIDUAL TELA POLIESTER DE 190X100X10 CM (SE ANEXA FOTOGRAFIA)	1,151.38	11,513.80
42191800	10	H87 - Pieza	COLCHONETA DE LONA PARA CAMBIADERO DE 100X60X10 CM (SE ANEXA FOTOGRAFIA)	651.72	6,517.20
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODON PARA COLCHONETAS DE 260 CMS DE LARGO, POR 220 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE	706.03	2,824.12

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OFICIA GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS

DAYCS  
26 DIC 2023  
DPTO. DE ADQUISICIONES

U.S.F.T.  
27 DIC 2023  
ALMACEN CENTRAL

GROSOR.

52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODON PARA COLCHONETAS DE 192 CMS DE LARGO, POR 124 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	640.86	2,563.44
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 190 CMS DE LARGO, POR 123 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	640.86	2,563.44
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 204 CMS DE LARGO, POR 202 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	706.03	2,824.12
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 102 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	450.78	1,803.12
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 120 CMS DE LARGO, POR 90 CMS DE ANCHO, POR 8 CM DE GROSOR.	434.48	1,737.92
52121500	3	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 196 CMS DE LARGO, POR 137 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	597.41	1,792.23
52121500	3	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 198 CMS DE LARGO, POR 98 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	597.41	1,792.23
52121500	3	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 197 CMS DE LARGO, POR 134 CMS DE ANCHO, POR 5 CM DE GROSOR.	597.41	1,792.23
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 62 CMS DE LARGO, POR 95 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	389.17	1,520.68
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 110 CMS DE LARGO, POR 65 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	434.48	1,737.92
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 96 CMS DE LARGO, POR 65 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	434.48	1,737.92
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 108 CMS DE LARGO, POR 66 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	434.48	1,737.92
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 240 CMS DE LARGO, POR 96 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	706.03	2,824.12
52121500	15	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 144 CMS DE LARGO, POR 74 CMS DE ANCHO, POR 14 CM DE GROSOR.	450.78	6,761.70
52121500	7	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 240 CMS DE LARGO, POR 96 CMS DE ANCHO, POR 12 CM DE GROSOR.	706.03	4,942.21
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 98 CMS DE ANCHO, POR 4 CM DE GROSOR.	450.78	1,803.12
52121500	4	H87 - Pieza	FUNDAS DE TELA DE ALGODÓN PARA COLCHONETAS DE 140 CMS DE LARGO, POR 103 CMS DE ANCHO, POR 20 CM DE GROSOR.	488.79	1,955.16

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
OFICINA DEL SUBSECRETARIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES

**DAYCS**  
26 DIC 2023  
DEPTO. DE ADQUISICIONES

RECIBIDO  
ALMACEN CENTRAL  
22 DIC 2023

Subtotal	776,169.14
Descuento	
IVA (16) %	124,187.06

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha de certificación del CFDI: 2023-12-22T12:45:21  
Folio fiscal: 2F6EC705-24D5-46DD-BF7D-0B75FA271530  
Número de serie del certificado de sello digital: 00001000000510379808  
Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000702693654

Total 900,356.20

NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

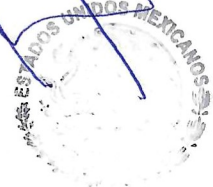
[[1.1]2F6EC705-24D5-46DD-BF7D-0B75FA271530|2023-12-22T12:45:21|TSP080724QW6|Q0/m9jhRlo8w2YZR4mow9hrRiP9PzhhB8nzmBkwbUKJXDOthFpciHJsvhQlzbqYmCFg355XWUJWx4mAbPTP60l7no9CrSn+Q562Tj2DalY/L4mQbt7NiQsNOjjeOTobKlTKQlJlAIApM/Rizbuo+/rVHmZsP5/G03rM0dV8NBZQs75OEQxggtfsDUiv7Q8qiTeVnQ/QGv4mFe9C/RQFyK4+NrySzH4h+6jr1G2DGTn9AdtvsXqNz0u9TI5q/DwPptP>57mQneD0EATfZexBz4xGmFwK3QsZs0zJgflM69Kzak4DRtue9Fb1njQsM4xDDypd54YOwA==|00001000000702693654|]]

Sello Digital del Emisor:

Q0/m9jhRlo8w2YZR4mow9hrRiP9PzhhB8nzmBkwbUKJXDOthFpciHJsvhQlzbqYmCFg355XWUJWx4mAbPTP60l7no9CrSn+Q562Tj2DalY/L4mQbt7NiQsNOjjeOTobKlTKQlJlAIApM/Rizbuo+/rVHmZsP5/G03rM0dV8NBZQs75OEQxggtfsDUiv7Q8qiTeVnQ/QGv4mFe9C/RQFyK4+NrySzH4h+6jr1G2DGTn9AdtvsXqNz0u9TI5q/DwPptP>57mQneD0EATfZexBz4xGmFwK3QsZs0zJgflM69Kzak4DRtue9Fb1njQsM4xDDypd54YOwA==

Sello digital del SAT:

IulaQeNhbGKnNICXeUMVhB/azYxnPRYnoe2pHXGMzX4i96UaxHB41NHScjB5B3C8GBGTXRMT5ELnsyjoMypIscpFzeggMsQS8w3Bf/42Zf5Kxo+HfjBHTDGCeYmT/riTDPbRu1ZxuzOBi5mk7+FIKeZ1XKb6ipGjb0wc8NPTnfbeDuluf+wggjIY5YKpZgbp/V3k2mrfATyBKfdqNDN1idTcHX3MzXCUMagqR/rOAuldXKW3PHVpM/EaQ/CO4NUuqQls66i8cxMw6AETICOJPH6rUJZh0bwozyJOFnoSE3wXpyVNiKNRGalde0Ql/6aV1391AoEcTA==



OFICIA EN JEFE  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTROLACIÓN DE SERVICIOS

